

# HACIA LA POLITIZACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN MÉXICO: LA CASA DEL OBRERO MUNDIAL (1912-1916).

**Anna Ribera Carbó**

*Dirección de Estudios Históricos. INAH. México*

En su asamblea general del 2 de junio de 1913, la joven organización obrera de la ciudad de México, la Casa del Obrero Mundial, resolvió que “fiel a sus principios y tradiciones sindicalistas, declara que no hace ni hará política” y que “en consecuencia, si algún orador invadiese en su discurso el terreno de la política, será llamado al orden por el compañero que en esos momentos presida la sesión”. Al final refrendó “su profesión de fe sindicalista” y declaró que “su labor se concretará a promover la agrupación de los trabajadores en sindicatos gremiales”.<sup>1</sup>

Esta afirmación no era extraña. A lo largo del siglo XIX mexicano las organizaciones de trabajadores y su discurso asociativo quedaron atrapados en un círculo: fueron modernas a la vez que apolíticas debido a que por un lado admitieron la afiliación voluntaria, la igualdad de derechos y las formas democráticas y laicas, mientras que, por otro, quedaban desvinculadas del ámbito de confrontación política.<sup>2</sup> Las sociedades de socorros mutuos que caracterizaron la organización laboral decimonónica carecían de la estructura jerárquica de los gremios y sus miembros eran iguales jurídicamente. Esto les hizo perder el estatus corporativo que daba a los gremios un lugar privilegiado en las esferas de lo político y de lo civil y las restringió al ámbito de lo privado, de lo particular. Este marco les dio un signo liberal y democrático pero limitó su esfera de acción res-

---

<sup>1</sup> Salazar, Rosendo y José G. Escobedo. *Las pugnas de la gleba. (Los albores del movimiento obrero en México)*. México. Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial, 1972, p.57

tringiéndola a los ámbitos social y económico. Como se indicó en el Congreso Obrero de 1876: "(...) las diferentes asociaciones que existen en la capital no pueden, sin una violación expresa por sus estatutos, ocuparse de una cuestión que no sea el socorro mutuo".<sup>3</sup> El proceso de secularización de la vida social creó vacíos en los ámbitos de la caridad y la asistencia públicas que tardaron en ser llenadas por el Estado, por lo que estas asociaciones tuvieron la finalidad de asistir económicamente a sus miembros y de protegerlos ante la enfermedad, la vejez, la muerte y la leva.<sup>4</sup>

Por otra parte, colaboró a fortalecer el apoliticismo de las organizaciones obreras el hecho de que fueran las doctrinas mutualistas proudhonianas y el anarquismo, que cuestionan la existencia misma del Estado, las ideas que mayor impacto tuvieron entre los trabajadores de la ciudad de México.

Entre 1900 y 1910 los obreros fueron recuperando el impulso organizativo que habían tenido que abandonar a partir de los años ochenta del siglo anterior. Con la consolidación de Porfirio Díaz en la presidencia de México, y junto con él, de una burguesía nacional y extranjera, las crecientes clases trabajadoras encontraron cerrado el paso a la libre discusión de sus ideas, la imposibilidad de publicar sus periódicos, la represión de cualquier intento de agrupación que les permitiera defenderse de los abusos o exigir mejoras en las condiciones de trabajo.<sup>5</sup> La recuperación de los afanes de organización se debió, en gran medida, a la influencia del Partido Liberal Mexicano encabezado por Ricardo Flores Magón y a la propaganda del periódico *Regeneración*. El "Programa del Partido Liberal", publicado en 1906, incluyó una serie de propuestas respecto a las cuestiones laborales como la jornada de trabajo de ocho horas, un salario mínimo de un peso, la prohibición del trabajo infantil, higiene en fábricas y talleres, descanso dominical, pago en dinero de curso normal, indemnizaciones por accidentes de trabajo, pensiones por vejez y muerte, abolición de la deuda de los jornaleros y desaparición de las tiendas de raya. Pero el "Programa" introdujo, además, nuevos temas en la discusión política, como la relación entre los hombres y entre estos y el Estado, así como la responsabilidad que se le atribuyó al gobierno con respecto a los sectores más pobres de la sociedad.<sup>6</sup>

Aunque en el nuevo siglo el poder de Porfirio Díaz empezó a dar señales de desgaste, el presidente no estuvo dispuesto a dar muestras de debilidad tolerando críticas y agitaciones sociales. Reflejo evidente de ellos son los finales

---

<sup>2</sup> Illades, Carlos. *Hacia la República del Trabajo. La organización artesanal en la ciudad de México, 1853-1876*. México, Universidad Autónoma Metropolitana/Iztapalapa, El Colegio de México, 1996, p.204.

<sup>3</sup> *Ibidem*, pp.80-81.

<sup>4</sup> *Ibidem*, pp.96-97.

<sup>5</sup> García Cantú, Gastón, *El Socialismo en México, Siglo XIX*. México. Ediciones Era. (Colección El hombre y su tiempo), 1969, pp.92-93.

<sup>6</sup> "Programa del Partido Liberal Mexicano y Manifiesto a la Nación", en Mario Contreras y Jesús Tamayo, *Antología México en el Siglo XX, 1900-1913, Textos y Documentos*. Tomo 1, México, UNAM, 1983. (Lecturas Universitarias, 22), pp.229-258.

que tuvieron las grandes huelgas de 1906 y 1907. La organización sindical y la huelga, prohibidas por la ley, fueron las armas empleadas por los trabajadores, quienes en 1906, con dos mil miembros, fundaron el Gran Círculo de Obreros Libres cuyas filiales fueron proliferando por todo el país. No es extraño que entre las más importantes estuvieran las de Cananea, Sonora y Río Blanco, Veracruz, en donde se vivieron dos de las mayores huelgas del porfiriato y en donde la influencia y presencia de los magonistas era evidente.

Sin embargo, la mayoría de los trabajadores no se sumó a las filas del Partido Liberal Mexicano. Según Rodney D. Anderson ello pudo deberse a que no aceptaban la posición anarquista que el Partido fue adoptando de manera creciente, o bien a que no estaban dispuestos a arriesgarse frente a un régimen que les parecía demasiado poderoso para derrocarlo por la fuerza.<sup>7</sup> El hecho es que en las vísperas de la Revolución, los trabajadores mexicanos seguían pensando en las organizaciones mutualistas antes que en la revolución social, y lo siguieron haciendo durante los meses de la campaña y la revolución maderista. El 22 de mayo de 1910, durante un mítin en la ciudad industrial de Orizaba, el candidato a la presidencia Francisco I. Madero afirmó:

Ni el aumento de los salarios ni la disminución de horas de trabajo dependen del gobierno y nosotros no les vamos a ofrecer esto porque esto no es lo que ustedes quieren. Lo que ustedes quieren es libertad. Quieren que sus derechos sean respetados para poder así formar organizaciones poderosas y una vez unidos poder defender sus derechos. Quieren libertad de pensamiento (...) para que aquellos que se conmueven con sus sufrimientos sean capaces de enseñarles el camino a la felicidad. Esto es lo que quieren, señores,...no quieren pan, quieren solamente libertad porque la libertad les permitirá ganarse el pan.<sup>8</sup>

Esto no desentonaba con lo que los propios trabajadores pensaban. En un corrido sobre la huelga de Río Blanco se decía :“(...) y no somos anarquistas, ni queremos rebelión, menos horas de trabajo y buena distribución”.<sup>9</sup> Madero y muchos trabajadores pensaban que la democracia y el respeto a las leyes existentes crearían por sí solas las condiciones favorables para mejorar la vida de los trabajadores aunque no por ello dejaron de apelar constantemente a la justicia, entendida siempre como respeto al espíritu de las leyes de Reforma y de la Constitución de 1857.<sup>10</sup>

En 1913 el Departamento del Trabajo, creado en diciembre de 1911 bajo el control de la Secretaría de Fomento y destinado originalmente a ser un centro estadístico y una oficina gubernamental de empleo y para actuar en los conflictos laborales a petición de las personas o establecimientos implicados, envió a las asociaciones obreras y patronales del país un cuestionario en el que se solicitaba información sobre el nombre de la agrupación, su objeto, su domicilio

---

<sup>7</sup> Anderson, Rodney D. "Mexican Workers and the Politics of Revolution, 1906-1911" en *Hispanic American Historical Review*. Volume 54, Number 1, February 1974. P.104.

<sup>8</sup> Citado en Anderson, Rodney D, *op.cit.* p.94.

<sup>9</sup> *Ibidem.* P.95.

<sup>10</sup> *Ibidem.* Pp.97-99.

social, la fecha de fundación, el número de sus socios, los integrantes de la mesa directiva, las instituciones fundadas por la sociedad en beneficio de sus miembros, las cuotas, el estado de sus fondos, las necesidades que para su desarrollo tenía la agrupación y las necesidades de urgente atención en caso de estar formada por un gremio definido. En las respuestas a este cuestionario, en que prácticamente todas las organizaciones se definen como sociedades mutualistas sorprenden las dadas al objeto de la agrupación. Se incluyen algunas muestras: "Fomentar el amor al trabajo y el espíritu de unión y compañerismo, ministrar auxilios a los socios enfermos y faltos de colocación y ayudar pecuniariamente a las familias de los socios que fallezcan", "ayudarse mutuamente en casos de enfermedad, muerte u algún otro accidente", "auxilio recíproco, físico, moral e intelectual entre los socios".<sup>11</sup>

Pero la realidad es que ya para estos años la discusión empezaba a darse en otro sentido. La movilización popular desatada por Francisco I. Madero sirvió de catalizador para que algunos trabajadores de la ciudad de México formalizaran formas de organización más combativas que las que buscaban "ministrar auxilios" a sus socios. Tal es el caso de la Casa del Obrero Mundial, fundada a partir del Grupo Anarquista Luz el 22 de septiembre de 1912 por representantes de la Unión de Canteros, Textiles de la Fábrica "Linera", Sastres y Conductores de Carruajes. Sus miembros se declararon "partidarios del sindicalismo revolucionario" y funcionó como "centro de divulgación doctrinaria de Ideas Avanzadas".<sup>12</sup>

Al crearse la Casa cristalizó el proyecto de establecer una federación que agrupara a todos los sindicatos y grupos obreros de la capital y de otras ciudades, que funcionó además como centro de divulgación de informes y de consultas sobre problemas de organización obrera. Muchos sindicatos se afiliaron a ella y ella misma contribuyó a formar muchos otros participando en más de setenta huelgas en el primer año de su existencia.<sup>13</sup>

La Casa del Obrero Mundial se adscribió al pensamiento anarquista y, al menos desde el plano teórico, se planteó la lucha por la revolución libertaria. Por ello, Rosendo Salazar, uno de los miembros más destacados de la organización y uno de sus más importantes "cronistas", afirmaba:

El mutualismo es una forma de asociación que no da seguridades de defensa a los trabajadores, (...) necesario es que asome entre ellos la mano de gigante del socialismo revolucionario.

Pronto va a desaparecer la "Sociedad Mutualista de Ahorro"; pronto van a presentarse ante los sorprendidos ojos de los trabajadores las líneas elementales de una liga general de resistencia (...)<sup>14</sup>

---

<sup>11</sup> Archivo General de la Nación. Departamento del Trabajo. Caja 44. Expediente 12.

<sup>12</sup> Araiza, Luis. *Historia del Movimiento Obrero Mexicano* (Tomo III). México, Ediciones de la Casa del Obrero Mundial. 1975. P.17 y Huitrón, Jacinto. *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*. México, Editores Mexicanos Unidos, S.A. 1984. P.214.

<sup>13</sup> Carr, Barry. *El movimiento obrero y la política en México 1910-1929*. México. Ediciones Era. 1981. (Colección Problemas de México).pp.46-47.

<sup>14</sup> Salazar, Rosendo y José G. Escobedo. *Las pugnas de la gleba. (Los albores del movimiento obrero en México)*. México. Partido Revolucionario Institucional. Comisión Nacional Editorial. 1972, pp.16-17.

El gobierno de Madero no impidió que los trabajadores se organizaran. Pero defendiendo las ideas liberales del *laissez faire* en asuntos económicos y sociales, consideraba que una legislación justa era suficiente para mejorar las condiciones económicas de los habitantes del país. No podía legislarse a favor de un grupo social por encima de otros. La postura de Madero se diferenció de la de Díaz en que, por lo menos, intentó encausar el descontento mediante la concertación de obreros y empresarios a través del Departamento del Trabajo. No se trataba, sin embargo, de una aportación exclusiva de Francisco I. Madero, sino un avance en el proceso de organización de sindicatos independientes, gremios y círculos obreros que había iniciado hacía una década.<sup>15</sup> Un ejemplo de esta política maderista de mediación se dio en la Convención Obrera de 1912 que con objeto de “hallar una fórmula de justicia que rijan las relaciones entre el capital y el trabajo” reunió a representantes de los industriales y de los molestos trabajadores de la industria textil.<sup>16</sup> El conflicto obrero-patronal finalmente no se resolvió como creyó Rafael Hernández, secretario de Fomento, pero la Convención sentó las bases de la intervención del Estado como árbitro entre agentes productivos y en la concertación entre sectores.<sup>17</sup>

Desde su fundación, la Casa del Obrero tuvo que enfrentar la oposición gubernamental. Madero, tan concertador pero asustado por el radicalismo de la organización, prohibió la publicación del periódico *Luz*, encarceló a algunos de sus dirigentes mexicanos y expulsó al colombiano Juan Francisco Moncaleano del país. Además, la prensa maderista se encargó de hacer una campaña feroz contra la Casa considerando a su dirección como una “pandilla de rufianes y agitadores”.<sup>18</sup>

Sus logros como “centro sindicalista” atrajeron toda una serie de nuevos sindicatos así como a multitud de trabajadores. También se creó un nuevo periódico, *Lucha*, que apareció el 11 de enero de 1913 bajo la dirección de Jacinto Huitrón. La “acción directa” permitió que la Casa pasara a ser “la organización laborista omnipotente de la ciudad de México a principios de 1913” y *Lucha* proclamó cada una de sus victorias.<sup>19</sup>

El 7 de febrero se inauguró un local en la calle de Estanco de Hombres a partir de lo cual se incorporaron algunos intelectuales que se encargaban de dar conferencias culturales “sobre diversos temas instructivos muy provechosos para el obrero”.<sup>20</sup>

---

<sup>15</sup> Méndez Reyes, Jesús, *La política económica durante el gobierno de Francisco I. Madero*, México, INHERM, 1996. P.126.

<sup>16</sup> *Ibidem*, pp.134-136.

<sup>17</sup> *Ibidem*, p.140.

<sup>18</sup> John M.Hart. *El anarquismo y la clase obrera mexicana 1860-1931*. México, Siglo XXI editores, 1984. p.155

<sup>19</sup> *Ibidem*. p.157.

<sup>20</sup> Entre quienes se incorporaron como conferencistas y colaboradores estaban Rafael Pérez Taylos, Felipe Gutiérrez de Lara, Agustín Aragón, Santiago de la Vega, Jesús Urueta, José Domingo Ramírez Garrido, Narciso J. Fernández, Diego Arenas Guzmán, José Santos Chocano, Serapio Rendón, José Colado, Antonio Díaz Soto y Gama, así como Enrique Salamanca, Jacinto Beltrán, Manuel E. Velasco y Antonio Blandena. Jacinto Huitrón. *op.cit.* p.227 y Araiza. *op.cit.*p.34.

En el nuevo local se vivieron los días del cuartelazo huertista, y se continuó, mientras se pudo, con las labores sindicalistas y con las actividades culturales.

La dirigencia de la Casa había evitado siempre un enfrentamiento con el régimen maderista absteniéndose de hacer críticas personales y enfocando su atención en las actividades sindicalistas y educativas. Lo mismo procuró hacer con la dictadura militar de Victoriano Huerta. Siguiendo la tradición mutualista y anarcosindicalista, la Casa se manifestó apolítica y se concentró en las luchas laborales. *Lucha* establecía que la Casa no podía aceptar ayuda del gobierno o de político alguno y que nadie, excepto los obreros, podría unirse ella. También se establecía que nadie debería convertirse en líder por encima de los demás.

El enfrentamiento con el gobierno huertista, se hizo ineludible ya que las actividades de agitación sindical despertaron la ira del dictador que no quería disturbios en la ciudad mientras se enfrentaba a los ejércitos revolucionarios que lo acosaban por el norte y por el sur. El enfrentamiento se dio tras un mítin en el Hemiciclo a Juárez donde los oficiales de Huerta arrestaron a varios de los dirigentes de la Casa y se expulsó a varios de los oradores del mítin como extranjeros indeseables. Los deportados fueron el peruano José Santos Chocano y los españoles Eloy Armenta, José Colado y los hermanos Celestino y Miguel Sorrondegui.<sup>21</sup>

Los miembros de la Casa pidieron al Congreso que se liberara a sus dirigentes y que se derogara el artículo 33. La petición fue rechazada al tiempo que se describía a la organización obrera como “foco de conspiración”. Jacinto Huitrón, Luis Méndez, Rafael Pérez Taylor y Antonio Díaz Soto y Gama negaron la participación de la Casa en cualquier conspiración de tipo político alegando que sus propios estatutos prohibían este tipo de actividades.

A partir de 1913 y a pesar de las penurias económicas y el acoso huertista, las actividades de la organización como intermediaria entre las agrupaciones laborales en conflicto con sus patrones y el Departamento del Trabajo se intensificaron y con bastante buenos resultados para los trabajadores y artesanos. El anarcosindicalismo de la Casa, dice Hart, cobró una forma más clara hacia fines de 1913 y las páginas de *El Sindicalista*, el nuevo periódico publicado por los tipógrafos, iban explicando el proceso a los trabajadores.<sup>22</sup>

Finalmente Huerta se decidió a cerrar la Casa. El 27 de mayo de 1914 el comandante Ignacio Machorro atacó su local con un grupo de policías. Además de arrestar a algunas personas, la policía destruyó las oficinas, los registros, la biblioteca, los salones de clase. Las actividades fueron interrumpidas hasta la llegada del ejército constitucionalista a la capital dos meses después.<sup>23</sup>

Tras la caída de Victoriano Huerta la Casa del Obrero Mundial abrió nuevamente sus puertas con un acto celebrado el 21 de agosto de 1914. Álvaro Obregón, para crear y afianzar contactos con los trabajadores, entregó el 26 de

---

<sup>21</sup> Hart, *op.cit.*, p.162 y Araiza, *op.cit.*, pp.42-43.

<sup>22</sup> Hart. *op.cit.*, pp.164-165.

<sup>23</sup> *Ibidem* p.167.

septiembre a los dirigentes de la Casa el edificio del convento jesuita de Santa Brígida y el Colegio Josefino para que allí instalaran sus oficinas. Los dirigentes aceptaron el local aunque proclamando nuevamente su principio de apoliticismo. Por su parte Obregón respetó su postura anarcosindicalista lo que hizo pensar a sus dirigentes que la cooperación con él se haría bajo las condiciones de la organización obrera y en beneficio de sus intereses.<sup>24</sup>

A partir de su reapertura las labores de divulgación se intensificaron. Los "mundiales" visitaban fábricas y talleres de artesanos de la ciudad de México, Guadalajara, Monterrey y otros centros industriales, visitas que culminaron con la creación de casas del obrero regionales en estas ciudades.<sup>25</sup>

Durante la Convención Revolucionaria de Aguascalientes, en octubre de 1914, villistas y zapatistas rompieron definitivamente con el Constitucionalismo. A partir de esa ruptura, el grupo que pudiera atraer a sus filas al movimiento obrero aseguraría un poderoso aliado que inclinaría en su favor la balanza final de la Revolución.<sup>26</sup> Por su parte, la cercanía y el avance de los ejércitos campesinos hacia la capital, con su recién organizado gobierno, obligó a los trabajadores urbanos a definirse políticamente, a elegir el proyecto que vieran más cercano a sus intereses, en pocas palabras, a politizarse aunque esto fuera en contra de sus estatutos. Algunos de los dirigentes de la Casa ya lo habían hecho antes. Durante el gobierno de Huerta Antonio Díaz Soto y Gama, entre otros, había ido a sumarse a las filas del zapatismo en Morelos.

Pero la Casa, como organización, y tras largas discusiones acerca del apoliticismo que había defendido desde el origen, optó por el constitucionalismo. Éste la cortejaba desde hacía unos meses y los trabajadores sabían que le eran necesarios y útiles. Pero este no fue el único factor en la decisión. Lo que realmente la determinó fueron factores de carácter cultural y económico. Los obreros urbanos mexicanos, se consideraban, como los de todo el mundo, mucho más refinados y modernos que los trabajadores rurales. La ciudad les ofrecía un mejor nivel de vida y a pesar de que la riqueza estaba mal distribuida, les ofrecía ventajas secundarias como escuelas, transporte público, parques, drenajes alumbrado y demás servicios. Pero además, los "racionalistas" de la Casa se sentían alejados de la devoción religiosa de los zapatistas, de su aceptación del clero, de sus escudos religiosos y sus estandartes.<sup>27</sup> Por todo ello los líderes anarcosindicalistas "creían tener más en común con la pequeña burguesía jacobina de Obregón Salido que con la clase obrera del campo".<sup>28</sup>

---

<sup>24</sup> *Ibidem*. Pp.169-170.

<sup>25</sup> *Ibid.*

<sup>26</sup> Victor López Villafañe. *La formación del sistema político mexicano*. México. Siglo XXI editores. 1986. Pp.110-111.

<sup>27</sup> Hart. *op.cit.*, pp.175-176.

<sup>28</sup> Hart, John, M., *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1998. (Raíces y razones), p.420.

Para enero de 1915 casi todos los miembros de la Casa coincidían en que Villa y Zapata eran los enemigos a vencer y, por ello, cuando a fines de ese mes los zapatistas abandonaron la ciudad de México y Obregón volvió, los “mundiales” se unieron a la causa constitucionalista, a favor de lo cual hicieron una gran labor de propaganda y convencimiento el polémico Gerardo Murillo -el Dr. Atl- así como las disposiciones anticlericales de Álvaro Obregón.

En febrero una delegación de la Casa se trasladó a Veracruz para negociar allí con los delegados carrancistas encabezados por el secretario de gobernación de Carranza, Rafael Zubarán Capmany. La reunión culminó con la firma del famoso pacto mediante el cual la COM se unía al constitucionalismo. En el pacto los trabajadores se comprometían a dar ayuda militar a través de los que se llamaron Batallones Rojos, a cambio de lo cual el constitucionalismo atendería las reclamaciones de los obreros en los conflictos que se suscitaban entre ellos y los patrones. Además los obreros harían

propaganda activa para ganar la simpatía de todos los obreros de la República (...) hacia la Revolución Constitucionalista, demostrando a todos los trabajadores mexicanos, las ventajas de unirse a la revolución ya que esta hará efectivo para las clases trabajadoras, el mejoramiento que estas persiguen por medio de sus agrupaciones.

### En compensación, podrían establecer

centros o comités revolucionarios en todos los lugares en que juzguen conveniente hacerlo. Los comités, además de la labor de propaganda velarán por la organización de las agrupaciones obreras y por su colaboración a favor de la causa constitucionalista.<sup>29</sup>

Días antes de firmar el Pacto, en una sesión celebrada el 10 de febrero, los trabajadores de la Casa habían resuelto “decidirse por uno de los bandos que más garantías de transformación social prestan al obrero”<sup>30</sup>, el constitucionalista, aunque el propio Venustiano Carranza les había propuesto meses atrás que creasen “sociedades mutualistas, porque no encontraba de su agrado el sindicalismo”.<sup>31</sup> Dentro de la misma facción revolucionaria, sin embargo, algunos altos mandos e instancias de gobierno habían mostrado actitudes obreristas. Tal es el caso del ayuntamiento de la ciudad de México y de uno de sus concejales, el general Antonio I. Villarreal, quien había militado en las filas de la Casa y propuso “medidas tendientes a favorecer a la clase obrera”<sup>32</sup> El propio ayuntamiento apoyó a los trabajadores de distintos gremios de la capital en sus

---

<sup>29</sup> *Pacto celebrado entre la Revolución Constitucionalista y la Casa del Obrero Mundial*. Serie de Cuadernos Conmemorativos #9. Comisión Nacional para las celebraciones del 75 aniversario de la Revolución Mexicana.

<sup>30</sup> Araiza, Luis, *op.cit.*, p.65.

<sup>31</sup> Salazar, Rosendo, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, México, Partido Revolucionario Institucional, 1972, p.73.

<sup>32</sup> Archivo Histórico del Exayuntamiento de la Ciudad de México. (AHEACM) Actas de cabildo originales de sesiones ordinarias. Año 1914, 280-A, Acta #2, Sesión extraordinaria del 19 de agosto de 1914.



conflictos con las empresas, tal es el caso de la huelga de tranviarios del otoño de 1914, respecto de la cual el secretario del cuerpo colegiado “tenía el honor de presentar al Ayuntamiento una iniciativa para que éste (...) interviniera eficaz y activamente en la solución del conflicto, por ser de su deber velar por los intereses de la ciudad; y expresó al mismo tiempo sus simpatías por los huelguistas y su antipatía por la Compañía de Tranvías, que había siempre explotado inicua y explotadamente a sus empleados”.<sup>33</sup>

En un Manifiesto del Comité Revolucionario de la Casa del Obrero Mundial del 20 de febrero de 1915, éste reafirmaba su decisión:

tras de una discusión amplia y meditada, acordamos suspender la organización gremial sindicalista y entrar en distinta fase de actividad, en vista de la necesidad apremiante de impulsar e intensificar la revolución que más se acerca en sus ideales a la aspiración unánime de mejoramiento económico y social que ha servido de orientación a las agrupaciones de resistencia contra la opresión del capitalismo, que se han instituido en diferentes poblaciones de la República.<sup>34</sup>

Con la firma del Pacto se abandonaba el proyecto anarquizante de trabajar en aras de una revolución social que aboliera al Estado y el capital para sumarse a otro proyecto que, aunque era también revolucionario, luchaba por la construcción de un nuevo Estado que sustituyera al porfiriano y que no pretendía acabar con el principio liberal del derecho a la propiedad. Los trabajadores apostaron, como lo habían hecho durante el porfiriato aunque de manera más combativa y moderna, por las mejoras, las reformas, las concesiones obtenidas a partir de la organización sindical. Y al hacerlo cedieron la dirección de su propia revolución, supeditándose a directrices ajenas.

Los trabajadores aprovecharon las posibilidades de organización que el Pacto daba a la Casa. Se creó un Comité de Propaganda integrado por jefes sindicales y de provincia. Este comité estuvo integrado por cerca de ochenta miembros cuya tarea era dar charlas a obreros aún no organizados para explicar la situación política nacional y el apoyo de la Casa, así como crear afiliaciones locales de la misma. Los obreros, además de ayuda militar a través de los Batallones Rojos, que fueron entrenados y organizados por el general Ignacio Enríquez, y de auxilios de enfermería que ofrecía el Grupo Sanitario Acrata integrado por obreras, desempeñaron una muy intensa labor de propaganda sindicalista. La labor de los propagandistas de la Casa permitió constituir numerosas agrupaciones afines en muchas ciudades de la república al tiempo que daba legitimidad a la facción revolucionaria encabezada por Carranza, al reconocerlo a él como representante de los intereses populares. En su labor de propaganda por diversos países de América Latina, el constitucionalismo usaría el Pacto con los trabajadores como un elemento de legitimación. El periódico *La Vanguardia* de Buenos Aires informaba que el acercamiento obrero se hizo más estrecho

---

<sup>33</sup> AHEACM, Actas de cabildo originales de sesiones ordinarias. Año 1914, 280-A, Acta #7, Sesión extraordinaria del 8 de octubre de 1914.

<sup>34</sup> Citado en Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, pp.82-85.

“cuando la Revolución peligró a causa de la traición de la División del Norte, a raíz de la cual se firmó el Pacto con la Casa del Obrero Mundial”. Después de transcribir el texto del Pacto, se anotaba: “y así se formaron los batallones rojos, que han combatido la reacción iniciada por Villa, y así se ha difundido por toda América los ideales de la Revolución Mexicana”.<sup>35</sup>

La Casa fue premiada por su colaboración con el constitucionalismo y por ello, al regresar Carranza a la ciudad de México, se le dio a la organización obrera el Palacio de los Azulejos, local del aristocrático Jockey Club, como sede. Durante los últimos meses de 1915 y los primeros de 1916 se mantuvo una relación cordial que permitió a los trabajadores continuar con su labor sindical, publicar su nuevo periódico, *Ariete*, y poner en marcha su proyecto de Escuela Racionalista, inspirado en la Escuela Moderna de Francisco Ferrer y Guardia.

A pesar de su alianza con los miembros de la Casa, Carranza demostró muy pronto que ésta, así como su famosa ley agraria del seis de enero de 1915, había sido en gran medida instrumento para obtener legitimidad revolucionaria y ganarle la partida a los poderosos ejércitos de la Convención encabezados por Francisco Villa y Emiliano Zapata. Pero, además, el empeño de la Casa por lograr un proletariado independiente provocó la resistencia de los carrancistas cuya mayoría de jefes militares y burocráticos querían un movimiento obrero dócil, convencidos de que había que hacer concesiones a los trabajadores para conseguir su adhesión, pero evitar el crecimiento de la militancia sindical.<sup>36</sup> El Estado Revolucionario, dice Alan Knight, “premiaría –con arbitraje, aumento de salarios, reformas laborales- a los trabajadores dóciles y cooperativos, y tendría bajo control a los disidentes; a los primeros, pan; a los segundos, palo”.<sup>37</sup>

Así fue: durante 1915 estallaron numerosas huelgas de panaderos, maestros, electricistas, tipógrafos, que determinaron al Primer Jefe a reprimir al movimiento obrero aunque había firmado un pacto con él ese mismo año. El 13 de enero de 1916 se dio por terminada la alianza con la Casa del Obrero Mundial y el constitucionalismo con la disolución formal de los Batallones Rojos. A esto siguió una violenta acción del general Pablo González contra huelguistas cuyo principal objetivo fue la Casa del Obrero Mundial. A fines de ese mismo mes Carranza ordenó la detención de sus delegados en varios estados y la clausura de las filiales de la misma.<sup>38</sup>

El primero de febrero el general Pablo González ordenó a sus tropas cerrar la sede de la Casa de los Azulejos y arrestar a todos los que se encontraran en el local. Tres días antes Carranza envió al gobernador de Jalisco, licenciado

---

<sup>35</sup> La referencia se encuentra en Yankelevich, Pablo, *Miradas australes. Propaganda, cabildeo y proyección de la Revolución Mexicana en el Río de la Plata, 1910-1930*, México, INEHRM, Secretaría de Relaciones Exteriores, 1997, pp.179-180.

<sup>36</sup> Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, Grijalbo, 1996, Volúmen II, pp. 987.

<sup>37</sup> *Ibidem*, p.992.

<sup>38</sup> Carr, *op.cit.*, p.73.

Aguirre Berlanga, un telegrama en que le instruía: “Tengo conocimiento que la Casa del Obrero Mundial ha enviado delegaciones a diversos Estados de la República, con objeto de hacer propaganda, y siendo inconveniente la forma en que están procediendo dichas delegaciones, sírvase usted ordenar a las autoridades de su dependencia, que impidan tales trabajos, recogiendo las credenciales que lleven los delegados y aprehendiendo a éstos, en caso de que su labor tienda a trastornar el orden público”.<sup>39</sup>

La represión continuó. El 31 de julio estalló una huelga general en la ciudad de México encabezada por la Casa del Obrero Mundial y por la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal que tenía como objetivo obligar a los empresarios a pagar los salarios en metálico y no en papel moneda. Los principales activistas fueron los electricistas que suspendieron el suministro de energía eléctrica paralizándolo totalmente la ciudad. Esta fue la primera gran huelga urbana que movilizó a cerca de 86 mil trabajadores.<sup>40</sup> La huelga fue reprimida violentamente, el ejército ocupó los locales de los principales sindicatos y la nueva sede de la Casa. Se encarceló a varios de sus líderes y se puso en vigor la ley de 25 de enero de 1862 que imponía la pena de muerte a quienes alteraran el orden público. En su *Decreto contra los trabajadores* Carranza les hacía saber que si bien la Revolución había tenido como uno de sus principales fines la destrucción de la tiranía capitalista, no había que permitir que se levantase otra tan perjudicial por el bien de la República como sería la tiranía de los trabajadores”.<sup>41</sup>

Las esperanzas puestas en el constitucionalismo se desvanecieron y la Casa entró en una profunda división entre el sector anarquista que intentaba mantener la independencia del movimiento obrero y el moderado que siguió apostándole a la colaboración con el Estado. Esta última línea es la que se impondría finalmente y esta división interna la que determinaría que en agosto de 1916 la Casa dejara de existir.<sup>42</sup> A partir de este momento, el nuevo Estado mexicano que encabezaba Carranza empezaría a trabajar para lograr encuadrar a los trabajadores bajo formas legales y utilizarlos políticamente a favor de sus intereses. También Alvaro Obregón, consciente del capital político que se derivaba de la alianza con las organizaciones obreras mostró “simpatía populista a favor de las aspiraciones campesinas y obreras controladas por una élite nacionalista, pero con una más abierta participación de las masas”.<sup>43</sup>

A partir de la enorme fuerza que fue adquiriendo el Estado mexicano construido por los constitucionalistas, el movimiento obrero fue quedando vinculado a él de manera corporativa. Los trabajadores que se habían definido finalmente

---

<sup>39</sup> Araiza, *op.cit.*, pp. 127-128.

<sup>40</sup> López Villafañe, *op.cit.*, p.113.

<sup>41</sup> Carranza, Venustiano, “Decreto contra los trabajadores” en Contreras, Mario y Jesús Tamayo, *op.cit.*, Tomo II, p.201.

<sup>42</sup> Carr, *op.cit.*, pp.77-78.

<sup>43</sup> Hart, John M., *El México Revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial Mexicana, 1998. (Raíces y razones), p.379.

a participar en la vida política del país aliándose a una de las facciones revolucionarias, esgrimieron siempre que ellos seguían luchando, fundamentalmente, por la organización sindical y no por el poder. En un manifiesto emitido por la Casa del Obrero Mundial y en que se reflejan ya las desavenencias con Carranza, se hacía saber:

Se nos acusó (...) de meternos en política, tergiversando nuestro credo sindicalista, y para que se vea lo falso de esta aseveración, bástenos decir que, en tan corto lapso de tiempo, hemos conseguido implantar el sindicalismo de uno al otro confín de la República: en Yucatán, Campeche, Tabasco, Chiapas, Tehuantepec, Veracruz, Tamaulipas, Querétaro, Jalisco, Hidalgo, Colima, Nuevo León, Michoacán, etc., se han fundado sindicatos y se han organizado miles de trabajadores; por lo cual podemos decir que la clase obrera de toda la Nación ha entrado ya de lleno a la lucha de las reivindicaciones humanas, y, desde luego, se van a empezar los trabajos para organizar un congreso obrero con delegados de toda la República, para sentar las bases y organizar definitivamente la Confederación General de Trabajadores, para incorporarnos a la Internacional.<sup>44</sup>

Efectivamente la labor propagandística y de organización había sido gigantesca y de ahí el malestar del Primer Jefe, pero la Casa del Obrero Mundial seguía cargando con el problema de ser moderna pero apolítica y ello era en gran medida un lastre de su origen esencialmente mutualista. Pero era también herencia de su credo anarcosindicalista que no se planteaba la lucha por el poder. Todo ello menguó sus posibilidades de navegar con mayor destreza en el turbulento escenario de la Revolución Mexicana y fue decisivo en la borrosa percepción de la lucha de clases que escondía la lucha de facciones tras la derrota de Victoriano Huerta. La Casa, a cambio de la posibilidad de hacer trabajo de propaganda y organización, cedió al constitucionalismo la tarea de construir un nuevo Estado.

Cuando en 1916 el constitucionalismo triunfante convocó a un Congreso Constituyente para finales del año, los sectores radicalizados de sus mandos medios, así como el propio obregonismo del cual algunos de aquellos formaban parte, sabían que debía legislarse en materia de trabajo. La necesidad de crear una legislación laboral que rebasara los reducidos espacios del Artículo 5º acerca de las garantías individuales condujo a la creación del Artículo 123 que dio carácter constitucional a las principales demandas obreras.<sup>45</sup> Con estas leyes de carácter constitucional, los asuntos de los trabajadores dejaron de ser de carácter privado, como lo habían sido en las mutualidades, para convertirse en una cuestión de índole pública, y con el relativo abandono del apoliticismo que había representado la vinculación de la Casa del Obrero Mundial a la triunfadora causa constitucionalista, las clases trabajadoras se convirtieron en un elemento de peso en el complicado entramado del mundo de los equilibrios políticos aunque, y allí estuvo su debilidad, supeditados siempre a la voluntad del Estado que habían contribuido a construir y a legitimar.

---

<sup>44</sup> Salazar, *La Casa del Obrero Mundial y la CTM*, p.109.

<sup>45</sup> Ribera Carbó, Anna, *La patria ha podido ser flor. Francisco J. Múgica, una biografía política*. México, INAH, 1999. (Colección Biblioteca del INAH), p.57.